

# Boletín Consejo de Dirección

Enero 2016



Sesionó el pasado 25 de enero el Consejo de Dirección Ordinario del Organismo, presidido por la ministra, Elba Rosa Pérez Montoya. Contó con la participación de la funcionaria del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, Regla Silva; el funcionario del Comité Central del PCC, José Luis Domínguez; la Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Ciencia, Georgina Bonilla Pimentel; miembros del Consejo de Dirección y otros invitados.

Se presentó un informe valorativo sobre el enfrentamiento a las ilegalidades, indisciplinas y hechos de corrupción en el Citma en el año 2015. Se evidencia un incremento de los hechos extraordinarios con respecto al año 2014, donde se destacan los robos, principalmente, de medios de cómputo y los accidentes de tránsitos, con afectación económica en ambas monedas. Algunas de las causas y condiciones que han propiciado estos actos han sido el mal estado constructivo de numerosas instalaciones; las medidas de seguridad y protección a las instalaciones no se aplican sin tener en cuenta la complejidad de los objetivos, las áreas internas, la opinión técnica especializada; hay insuficiente gestión de los directivos de los sistemas de seguridad y protección de nuestras entidades en la planificación de los recursos materiales y financieros necesario para la reducción de las vulnerabilidades existentes.

Entre las acciones de control interno se ejecutaron 19 auditorías durante el año 2015, de las que se concluyeron 16, de las cuales 12 fueron calificadas de Aceptable, 2 de Mal y 2 de Deficiente. Algunas de las principales deficiencias identificadas fueron errores significativos en el proceso de contratación;

*"...Cuba necesita mucho de los hombres de pensamiento, sobre todo de los hombres de pensamiento claro..."*

Fidel Castro

falta de control de los activos fijos tangibles; incumplimientos en el plan y el presupuesto asignado tanto por exceso, como por baja ejecución; errores de las conciliaciones bancarias y en la confección de la dieta y uso indebido del presupuesto del Estado en la compra de productos no autorizados.

Se hizo referencia a la atención a la población, en el primer semestre del año 2015 se fueron recibidas un total de 36 quejas, estas en su mayoría con carácter ambiental, referidas a la contaminación por ruido y por desechos. Se hizo referencia a la necesidad de darles seguimiento hasta el final del proceso a todas a las quejas recibidas, aunque no sean competencia de nuestro Organismo. Se añadió la relevancia que tiene para el tema la rapidez y calidad a la hora de responder, así como el contar con un procedimiento para su atención.

Se identificaron un grupo de acciones para el año 2016 que permitirán perfeccionar la calidad de los reportes de los hechos extraordinarios por parte de las entidades al Centro de Dirección del Ministerio, así como el seguimiento de los mismos hasta su esclarecimiento y la aplicación de las medidas judiciales y administrativas correspondientes.

Fue presentado un análisis de las Supervisiones Integrales del Organismo en el año 2015, en el que se reflejaron la cantidad de aspectos negativos reportados en los informes de las supervisiones integrales de la actividad rectora, funcional, sistemas verticales, Organismos de la Administración Central del Estado y Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial.

Se reconoció el avance de esta actividad en el Ministerio y la necesidad de su perfeccionamiento. Se hizo referencia al rescate de la Guía de Autocontrol como herramienta que organiza, norma y viabiliza el trabajo. Fue señalada la importancia de preservar nuestra función rectora y tener como premisa fundamental en las supervisiones, la ética profesional.

Se analizó el Plan de Exportación de Bienes y Servicios del año 2015, la ejecución alcanzada al cierre del mes de diciembre en las Exportaciones de Bienes fue para un 78.4% en relación al plan del período, incidiendo en ello la inejecución de Empresa Importadora Exportadora y Distribuidora para la Ciencia y la Técnica (Emidict) producto de la no disponibilidad de delfines por parte del Acuario Nacional.

La ejecución del Plan de Importaciones de Bienes y Servicios, incluyendo los Proyectos Internacionales fue del 65.3%, superior en un 19% al año 2014. Este avance fue posible por la implementación del Esquema Cerrado de Financiamiento en el Organismo, que permitió garantizar mayores pagos a Organismos Internacionales, la adquisición de las materias primas y materiales, así como los productos y servicios para la exportación y el aseguramiento de los servicios meteorológicos, metrológicos y de literatura científica.

*"...el papel del pensamiento es excepcional, porque solo el pensamiento puede guiar a los pueblos en los instantes de grandes transformaciones..."*

Fidel Castro

Los principales problemas en las importaciones se focalizaron en Bienes de Capital, en ello incidieron los atrasos en la entrega del financiamiento del Fondo Industrial de Venezuela. El Plan de Ingresos Externos del Citma en el año 2015 se ejecutó a un 91% de cumplimiento. El Plan de Ingresos correspondiente al Esquema Cerrado de Financiamiento fue de un 91% de cumplimiento respecto al plan inicial.

Respecto al Plan de Inversiones y Mantenimiento Constructivo en el 2015 se logró una mejor planificación cualitativa y cuantitativa de los trabajos de mantenimiento constructivo y se alcanzó una ejecución satisfactoria con el 104,2% de cumplimiento.

Con respecto al presupuesto la cuenta Distributiva del Organismo cierra con una disponibilidad de \$946936 y el Fonci con \$3675726. El gasto por funciones de Gobierno se ejecutó a un 93%. Los centros con mayores inejecuciones fueron: Centro de Estudios Avanzados de Cuba (85%), Delegación Territorial de La Habana (72%), Delegación Territorial de Ciego de Ávila (82%) y Agencia de Medio Ambiente (83%).

Los gastos corrientes de la actividad no presupuestada se cumplen al 53% de la programación del año. Los anticipos del proceso inversionista disminuyen en \$11481. Los gastos y transferencia de capital y el financiamiento a las

a las Unidades Presupuestadas con Tratamiento Especial se cumplen en un 60%. El nivel de inventario del Organismo crece con respecto a la apertura en \$511881. Los inventarios ociosos crecen en \$340305 con respecto a la apertura.

Con respecto al plan aprobado para el 2016 se hizo referencia al incremento en el plan de exportaciones y en el de inversiones, a la reducción de la energía eléctrica en un 13% y el diesel en un 20% y al fortalecimiento de la actividad metrológica con la ejecución de varios equipos.

Se analizó el desempeño del Fondo Centralizado para la Ciencia y la Innovación (Fonci) durante el año 2015. Se señaló que fue reorganizada la Junta Multisectorial del Fonci y se designaron los representantes permanentes de los ministerios que la integran. Han sido aprobados 119 proyectos de I+D+i no retornables, todos los proyectos aprobados fueron contratados al cierre del año.

Algunas de las principales insatisfacciones respecto al Fonci están dadas por la poca ejecución del mismo, la no presencia de proyectos con carácter retornable, la insuficiente divulgación y conocimiento del Fondo por parte de las entidades de ciencia y tecnología para acceder a esta fuente de financiamiento, el financiamiento sólo de proyectos y no programas que limita el alcance del financiamiento de la ciencia para las líneas priorizadas por el país.

Fueron mencionadas algunas de las necesidades para lograr que el Fonci logre cumplir sus objetivos con mayor efectividad, entre ellas están: la existencia de un dispositivo o unidad organizativa dedicada que elabore y prepare las decisiones a la Junta Multisectorial y al propio tiempo fortalezca

*"...el pensamiento y la conciencia pueden más que el terror y la muerte..."*

Fidel Castro

el control interno, que el Fondo disponga de una fuente de financiamiento en CUC e incluso en CL para financiar diferenciadamente proyectos de interés nacional. Resta para el 2016 revisar y actualizar sus procedimientos de trabajo. Se advirtió la necesidad de que el Fonci cuente con un equipo de trabajo dedicado expresamente a atenderlo.

Se reconoció el funcionamiento estable del Consejo de Dirección del Ministerio durante el 2015, fueron realizados 13 Consejos de Dirección, manteniéndose el control del cumplimiento de los acuerdos y exigiéndose a los responsables que brinden la información sobre los resultados. El plan de temas fue cumplido en un 95%, superior al año 2014, que fue del 62.3%. Se reconoció el avance que ha tenido la planificación de los temas a tratar, así como la necesidad de concretar los aspectos esenciales en cada uno de los mismos.